



108194

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José SOLER COMAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Rosellón, 88, por "ESTABILIZADOR DE SUSPENSIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un estabilizador desuspensión, especialmente aplicable al tren trasero de automóviles u otros vehículos con tracción directa posterior.

5. Ya es sabido que el tren trasero de automóviles y otros vehículos del tipo dotado de tracción directa posterior, por lo general no poseen de origen ninguna guía longitudinal. Esto explica que a velocidades elevadas el vehículo no conserve siempre una trayectoria rectilínea.
10. Dichos vehículos adolecen también del inconve-

108194

31 AGO



niente de no adherirse perfectamente a la ruta. Por otra parte se produce en la parte trasera de los mismos ruidos molestos, un roce excesivo de los rodillos de las trompetas, mal desgaste de los neumáticos y un deficiente desplazamiento en las curvas.

5.

Todos estos problemas han quedado soslayados definitivamente con el estabilizador de suspensión objeto del presente modelo de utilidad, que, en líneas generales, consiste, para cada rueda trasera, en una brida fijable a la trompeta del diferencial, a cuya brida se halla articulado un cojinete elástico o "silentbloc" solidarizado con uno de los extremos de una barra, que, por su extremidad opuesta, se halla vinculada a otro cojinete elástico análogo, articulado a un soporte acoplable a un punto extremo trasero del bastidor del vehículo.

10.

15.

Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

20.

En dichos dibujos, la figura 1 ilustra, en perspectiva, el juego de dos estabilizadores previstos para el vehículo, y la figura 2 se refiere a un alzado que permite apreciar el montaje de los mismos a un automóvil con tracción directa posterior.

25.

Según la representación de los dibujos, el estabilizador de suspensión de que se trata comprende, para cada una de las ruedas traseras de un automóvil de tracción directa posterior, un soporte, que consta de una pla-



108194

ca -1- y una horquilla -2-, cuyo soporte, a través de orificios -3- de que es poseedora dicha placa, puede fijarse mediante tornillos o equivalentes a la extremidad trasera del bastidor -4- del citado automóvil.

5. En la horquilla -2- del referido soporte está dispuesto un tornillo -6- retenido a tal horquilla por medio de una tuerca -7- y constitutivo de un eje de articulación de un cojinete elástico -8- al que se halla vinculado por uno de sus extremos una barra -9- portadora en su extremidad opuesta a otro cojinete -10- que, mediante un tornillo eje -6- como el descrito, se articula a una horquilla -11- fija a una brida determinada por un collar o aro dividido en dos mitades -12- y -13- y acoplable con ayuda de los tornillos -14- a la trompeta -15- del diferencial junto a la plataforma del muelle -16- de suspensión montado en el bastidor -4- del automóvil -5- en la forma usual.
- 10.
- 15.

20. Mediante este estabilizador se logran evitar las consabidas y peligrosas desviaciones de la trayectoria rectilínea del vehículo, quedando neutralizadas las variaciones de longitud ocasionadas por el movimiento gracias al especial montaje de las barras -9- sobre los cojinetes elásticos -8- y -10-.

25. Esta importantísima ventaja, así como las reseñadas al principio, se obtienen, como es de ver por cuanto queda expuesto y de la observación de los dibujos, a base de una construcción extremadamente simple del estabilizador de referencia, que, por ello, es de fabricación muy

108194

31



rápida y económica.

5. Por lo que respecta al montaje del juego de dos estabilizadores precisos en el automóvil, es, como se desprende claramente, también muy sencillo, lo que contribuye a aumentar las ventajas que, de por sí, presenta el conjunto de los mismos.

10. Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Estabilizador de suspensión, en particular para ruedas de vehículos de tracción directa posterior, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender, para cada rueda, un soporte fijable a un punto extremo trasero del bastidor del vehículo, a cuyo soporte se halla articulado a través de un cojinete elástico uno de los extremos de una barra, que, por su extremidad opuesta, está asimismo articulada a través de otro cojinete elástico a una brida acoplable a la trompeta del diferencial junto al apoyo del oportuno muelle de suspensión.

108194



2. Estabilizador de suspensión.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de agosto de 1964

José SOLER COMAS

p.a.

108194



Fig. 1

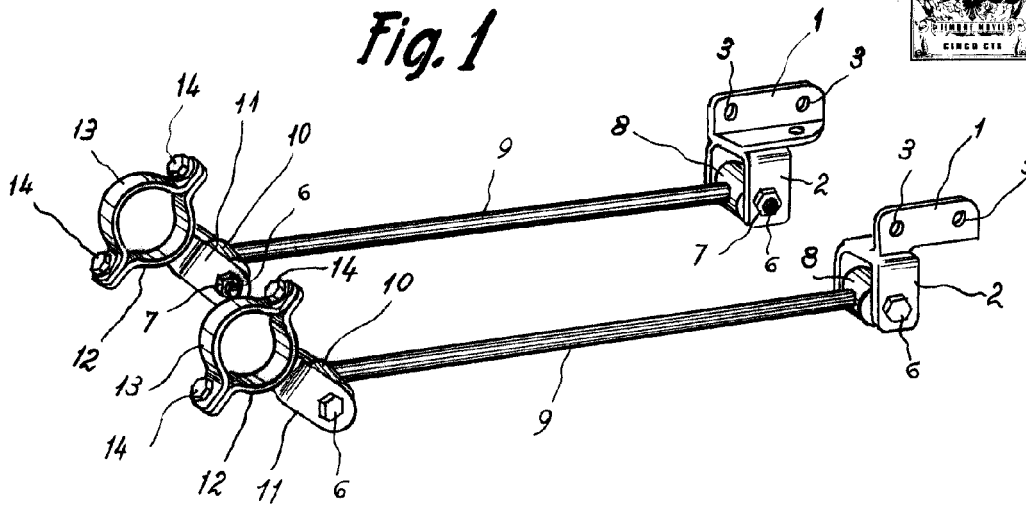
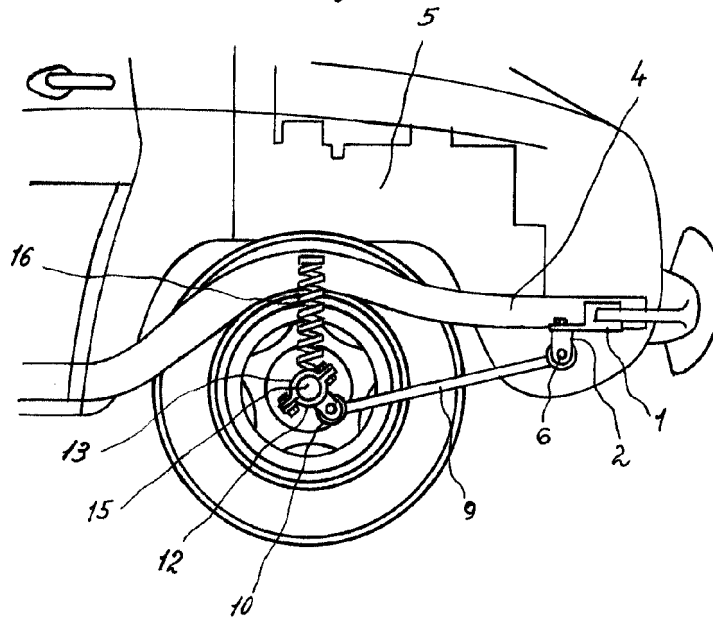


Fig. 2



11432

Barcelona 31 AGO 1961  
José Soler Comas  
p.a.